

Bogotá D.C., 25 de enero de 2019
SDM-SC- 16999/19

Señor (a):
PLUTARCO ELIAS CORTES TRIANA
CARRERA 10 No. 124-10 SANTA BARBARA,
TELEFONO 3102848061
Ciudad

472	Modelo	Dispositivo	Marca
de Declaración	Reserva	Reserva	Reserva
2	Modelo	Reserva	Reserva
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
06/02/19	06/02/19	06/02/19	06/02/19
Nombre del conductor	Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
JOSE CARLOS	JOSE CARLOS	JOSE CARLOS	JOSE CARLOS
CC	CC	CC	CC
7795406	7795406	7795406	7795406
Generación	Generación	Generación	Generación
Falta	Falta	Falta	Falta
Numero de APTO	Numero de APTO	Numero de APTO	Numero de APTO
Edificio Acropolis	Edificio Acropolis	Edificio Acropolis	Edificio Acropolis

REF: RESPUESTA-SDM- 2116/19

Señor Cortes:

Es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Entonces el comparendo N° 11601003000016153406 del 11/20/2017, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.) y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a KR 10 No. 124 - 10 Bogotá, siendo devuelto por la causa "DIRECCION INCOMPLETA", hechos que no son atribuibles a la administración.



EMITENTE

Oficial Razon Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
 Oficina de movilidad - cede

ciudad: BOGOTA D.C.

telefono: 3102848061

codigo Postal: 111511

id: YG2174567000

DESTINATARIO

Oficial Razon Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ciudad: BOGOTA D.C.

telefono: 3102848061

codigo Postal: 111511

id: YG2174567000

telefono: 3102848061

codigo Postal: 111511

id: YG2174567000

telefono: 3102848061

codigo Postal: 111511

id: YG2174567000

Consulta Cambio Direcciones

Información Conductor

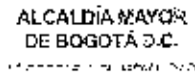
Identificación	Documento	Expedida en
02066297	CEDULA DE CIUDAD BOGOTA	
Nombre	Apellidos	
PLUTARCO ELIAS	CORTES	
Fecha	Sexo	Telefono
1935-08-25	M	
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
KR 10 No. 124 - 10		

37 - 35

0

sbobogota.gov.co

195



OP: 124Z75
FD2088591

OP: 124Z76
FD2088591

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000809016153406	RESOLUCION AVISO 076 DEL 2017-12-26 NOTIFICADO 03/01/2018

Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte.

Mediante la resolución **No 890 del 02/12/2018** usted fue declarado contraventor de las normas de tránsito, resolución sancionatoria que quedó en firme y ejecutada.

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.moujidadocgota.gov.co
info: Línea 195

500 500
500 500
500 500
500 500



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ende debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jorge Lombana – Gantralista SDM

BOGOTÁ, D.C.
2017-07-11
13:00

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6960

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-2116/ PLUTARCO ELIAS CORTES TRIANA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-16999 del 25 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-2116.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)